



ACTA DE INICIO	FECHA		
	D 06	M 03	A 2025
CONTRATO DE SUMINISTRO			

ORDEN DE SERVICIO No.	001 / 2025
OBJETO	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO AEROCAFÉ, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ.
CONTRATISTA	JCAD S.A.S. identificado con NIT No. 900.430.020-7, representada legalmente por el señor JONNATHAN RINCÓN BARRERO, identificado con CC. No.1.070.587.569.
INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR	Director Administrativo y Financiero - Unidad de Gestión del PA AeroCafé.
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de marzo de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, las licencias adquiridas en virtud del presente contrato deberán estar vigentes por el periodo de un (1) año, contado a partir de la entrega de los productos en los equipos que señale el supervisor del contrato.
VALOR DEL CONTRATO	Corresponde a la suma QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE. (\$558.110) , incluido IVA y demás gravámenes tributarios a que haya lugar y demás costos relacionados con la ejecución del contrato.
FORMA DE PAGO	La UNIDAD DE GESTIÓN – PATRIMONIO AUTONOMO AEROCAFE pagará al contratista el valor del contrato de conformidad con las cantidades solicitadas de acuerdo con en el numeral 4.2 del análisis de necesidad; por el valor allí indicado para cada ítem, dentro los (30) días calendario siguientes a la presentación de la factura, previa verificación de las condiciones contractuales y recibido a satisfacción de los bienes por parte del supervisor del contrato.
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	N/A
VERIFICACIÓN DE CONDICIONES GENERALES	Verificación cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento: <ol style="list-style-type: none">1) El valor y condiciones pactadas de la orden de servicio No. 001 de 2025 se realiza en los términos de la oferta comercial presentada por JCAD S.A.S. - NIT. 900.430.020-7.2) Se constata el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social.

Para constancia de lo anterior, y una vez verificados los requisitos establecidos. Se firma la presente acta en la fecha arriba indicada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

SUPERVISOR


Fernando Gonzalez Rodriguez.
Director Administrativo y Financiero.
Patrimonio Autónomo AEROCAFE.

EL CONTRATISTA


Jonnathan Rincón Barrero
Representante Legal.
JCAD S.A.S.
NIT. 900.430.020-7

